

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL AORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA MINDOGREEN TURISMO ECOLOGICO CIA.LTDA.
-EN LIQUIDACION-**

En Mindo, a los 18 días del mes de julio del año 2016, en la Parroquia de Mindo Barrio Las Bugambillas, Calle Montufar Numero Lote 3 Intersección 9 De Octubre Manzana: 23, a las Dieciocho horas, se reúnen los señores Jumbo Torres José Danny, Narváez Bastidas Miriam Clarita y María Amelia Torres Macas, La Sra. María Amelia Torres Macas interviene por los derechos hereditarios que le corresponden debido a la muerte de su hijo Sr. Darwin Antonio Jumbo Torres quien fue cónyuge de Narváez Bastidas Miriam Clarita. Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía MINDOGREEN TURISMO ECOLOGICO CIA.LTDA. -EN LIQUIDACION-, conforme consta del libro de participaciones y socios que ha sido traído a la presente Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los socios resuelven en forma unánime constituirse en Junta General Universal Ordinaria. Preside la sesión el señor Jumbo Torres José Danny y actúa como Secretaria la señora Narváez Bastidas Miriam Clarita.

Presidencia declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el siguiente Orden del Día que es aprobado por unanimidad

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2015;**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA;**
- 3. RESOLVER SOBRE LAS PERDIDAS QUE ARRASTRA LA COMPAÑÍA**

Representada la Totalidad del Capital Social de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta con el mencionado orden del día, Se instala la sesión a las 18h05 con la presencia de los socios:

Jumbo Torres José Danny propietario de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y Narváez Bastidas Miriam Clarita propietaria de doscientas (200) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1.00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

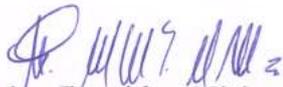
A continuación la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Se somete a consideración de la Junta el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.

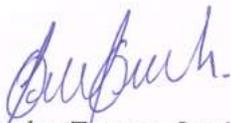
2. Leído que fue el informe presentado por la Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2015, este es aprobado por unanimidad.
3. En el tercer punto del orden del día la Gerente General hace una amplia exposición a los socios respecto de las pérdidas en que ha incurrido la compañía mismas que ascienden a la SUMA DE USD \$ 391.34 valor que representa más del cincuenta por ciento de su capital social lo cual hace que este incurra en causal de Disolución de acuerdo al Art.361 de la Ley de compañías vigente. Manifiesta por otra parte que está dispuesta a asumir personalmente esta pérdida entregando para ello a la compañía el valor de \$ 391.34.

Pone a consideración de los socios esta moción quienes proceden a aprobarla por unanimidad. Consecuentemente la Junta General de Socios resuelve por unanimidad que la pérdida de \$ 391.34, en la que ha incurrido la compañía se absorba con el aporte personal a título gratuito de \$ 391.34 que hace la SOCIA Narváez Bastidas Miriam Clarita. Dispone además que el Gerente General realice las acciones pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Siendo las diecinueve horas con cinco minutos por agotado el orden del día se concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta. Reinstalada la Junta, la presente acta es aprobada por unanimidad del capital presente firmando para constancia todos los socios. Se da por terminada la sesión a las diecinueve horas con veinte minutos



Narváez Bastidas Miriam Clarita



Jumbo Torres José Danny



María Amelia Torres Macas